

Bruselas, 7.10.2020
COM(2020) 620 final

ANNEX 2

ANEXO

de la

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL
CONSEJO**

Una Unión de la Igualdad:

**Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los
gitanos**

{SWD(2020) 530 final}

CARTERA DE INDICADORES

El objetivo general de esta cartera de indicadores es hacer un seguimiento del progreso en relación con las metas y objetivos del marco estratégico europeo para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos. Con el fin de lograr este objetivo general, los Estados miembros tienen que aplicar una serie de medidas en las áreas prioritarias, cada una de ellas con un objetivo horizontal o sectorial específico.

La cartera de indicadores que se usará para medir el progreso hacia estos objetivos ha sido desarrollada en el contexto del grupo de trabajo sobre indicadores y presentación de informes relativos a la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos, coordinado por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA). El grupo de trabajo está compuesto por los puntos nacionales de contacto para la integración de los gitanos (puntos nacionales de contacto) de veinte Estados miembros y representantes de los servicios nacionales de estadística y la Comisión Europea. Además, la cartera ha sido armonizada con los indicadores y objetivos desarrollados en las iniciativas pertinentes de la UE para el período que comprende hasta 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El informe completo está disponible en <https://fra.europa.eu/en/news/2020/roma-working-party-consultations-roma-inclusion-monitoring-framework>.

La cartera de indicadores se basa en el modelo de indicadores estructurales, de proceso y de resultados recomendado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para evaluar el cumplimiento de las normas de derechos humanos. Este modelo permite la valuación de:

- a) marcos jurídicos y políticos vigentes (indicadores estructurales);
- b) intervenciones específicas para la aplicación (indicadores de procesos);
- c) avances experimentados por los titulares de los derechos (indicadores resultados).

Indicadores estructurales: Las estrategias y marcos jurídicos nacionales y de la UE en vigor para cumplir la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE (en el caso los gitanos, el marco estratégico europeo para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos).

Indicadores de procesos: Las intervenciones y acciones específicas (p. ej., programas, proyectos, medidas) realizadas para alcanzar las metas y objetivos de los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos mediante la aplicación de las disposiciones jurídicas y políticas mencionadas.

Indicadores de resultados: La situación sobre el terreno y cualquier cambio en el disfrute de los derechos fundamentales de individuos con características específicas, como el origen étnico en el caso de los gitanos. Se trata principalmente de indicadores estándar, generados a partir de datos que se pueden desglosar por distintas categorías de origen étnico, sexo y edad. En los Estados miembros en los que este tipo de datos no estén disponibles, pueden sustituirse por datos socioeconómicos. Los indicadores deben ser acordes a los de la Estrategia Europa 2020 o a otros indicadores de pobreza y exclusión social posteriores a 2020, así como a los ámbitos de la política sectorial destinados a lograr los objetivos del pilar europeo de derechos sociales, como la educación, la sanidad y el empleo.

OBJETIVOS, INDICADORES PRINCIPALES, METAS Y MEDIDAS

El marco de seguimiento ha sido diseñado expresamente para hacer un seguimiento del progreso hacia los objetivos políticos. Los objetivos se reflejan en los indicadores de resultados (principales y secundarios) y las metas pueden ser la situación deseada que los Estados miembros desean alcanzar antes de 2030 en las áreas de igualdad, inclusión y participación de los gitanos. El marco se basa en las directrices para la mejora de la legislación de la Comisión¹, el marco estratégico europeo para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos y la propuesta de Recomendación del Consejo sobre la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos.

La mayoría de los indicadores de resultados se basan en encuestas, pero deben ser complementados con datos administrativos, p. ej. relativos a infraestructura, segregación residencial, etc.

¹ Comisión Europea (2017): [Directrices para la mejora de la legislación.Documento de trabajo de los servicios de la Comisión](#). Bruselas, 7 de julio de 2017; SWD(2017) 350.

Indicadores principales: Se trata de indicadores de resultados basados en encuestas y obligatorios para todos los Estados miembros que disponen de este tipo de datos o pueden recogerlos en el futuro. Los países que no recojan datos cuantitativos (desglosados por etnia o alternativos) deben considerar la opción de recoger este tipo de datos y formular objetivos orientados a los indicadores de procesos (ver más adelante).

Indicadores de resultados secundarios: Se trata de indicadores contextuales que complementan los indicadores principales del objetivo. Los Estados miembros pueden decidir si desean alimentarlos con datos.

Hay una diferencia entre la obligación de alimentar los indicadores y la de recoger datos para los indicadores. Por ejemplo, los temas de segregación en educación, acceso a agua del grifo o certificados de nacimiento son más pertinentes en unos países que en otros. Además, algunos indicadores secundarios pueden convertirse en indicadores principales si son particularmente pertinentes en un país específico, por ejemplo, la cobertura de seguros médicos.

Indicadores de procesos: Una combinación de datos jurídicos y económicos, tipos de medidas, capacidad de los actores ejecutivos, nivel de interacción con las comunidades gitanas y las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Opcionalmente, los Estados miembros pueden elegir los indicadores y los ámbitos de intervención política dentro de sus marcos estratégicos.

Cuadro 1: Visión general de los objetivos e indicadores principales de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos

	Objetivos horizontales		Indicadores principales de la UE	Pertinencia a efectos de ODS
1	Combatir y prevenir el antigitanismo y la discriminación²	1	Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas por ser gitanas en los últimos 12 meses en cualquiera de los ámbitos incluidos en la encuesta	ODS 10.3.1 ODS 16.b.1
		2	Porcentaje de la población general se siente incómoda teniendo vecinos gitanos	
2	Reducir la pobreza y la exclusión social	3	Porcentaje de población en riesgo de pobreza (inferior al 60 % de la renta equivalente mediana después de las transferencias sociales)	ODS 1.2.1
		3.1	Menores de 18 años en riesgo de pobreza	ODS 1.2.2
		4	Porcentaje de personas que viven en hogares con privación material severa (no pueden permitirse cuatro de nueve elementos, p. ej., comida, invitar a amigos, etc.).*	SDG 1
		4.1	Menores de 18 años que viven con privación material severa*	SDG 1
3	Promover la participación mediante la capacitación, el desarrollo de la cooperación y la confianza	4	Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas por ser gitanas (en cualquier ámbito) en los últimos 12 meses y denunciaron el último incidente discriminatorio	
		5	Indicadores de ciudadanía activa y participación (PENDIENTES DE DESARROLLO)	
	Objetivos sectoriales		Indicadores principales de la UE	Pertinencia a efectos de ODS
4	Aumentar la igualdad de	6	Porcentaje de niños a partir de 3 años hasta el inicio de la	ODS 4.2.2

² Las metas operativas de este objetivo horizontal incluyen la lucha contra discriminación, el acoso, los delitos de odio y la incitación al odio contra los gitanos, así como la promoción de (el conocimiento de) la historia y la cultura gitanas y la reconciliación.

	acceso efectiva a educación general, inclusiva y de calidad		educación primaria obligatoria que reciben educación y atención en la primera infancia	
		7	Porcentaje de personas 20 a 24 años que completaron, como mínimo, la educación secundaria superior	SDG 4.3
		8	Porcentaje de niños de 6 a 5 años que asisten a escuelas en las que « todos los alumnos o la mayoría son gitanos» según la información facilitada por los encuestados (solo en países seleccionados)	
5	Aumentar la igualdad de acceso efectiva a empleos remunerados, sostenibles y de calidad	9	Porcentaje de personas que declaran que su actividad principal es «trabajo remunerado» (incluidos empleos a jornada completa, a tiempo parcial, <i>ad hoc</i> , por cuenta propia y trabajo ocasional o en las últimas cuatro semanas), 20-64 años	SDG 8.5
		10	Porcentaje de jóvenes 15 a 29*** años que en la actualidad ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación («nini»)	ODS 8.6.1
		11	Brecha de género en el empleo: diferencia en la tasa de trabajo remunerado entre mujeres y hombres, 20-64 años	SDG 8.5
6	Mejorar la salud de los gitanos y aumentar el acceso efectivo a servicios sociales y sanitarios de calidad	12	Diferencia en la esperanza de vida al nacer (entre la población general y la población gitana)	
		13	Porcentaje de personas que tienen acceso restringido a servicios sanitarios y sociales (PENDIENTE DE DESARROLLO)	
7	Aumentar el acceso efectivo a la vivienda y a servicios esenciales adecuados y no segregados ³	14	Porcentaje de personas que carecen de una vivienda digna (que habitan viviendas demasiado oscuras, con goteras/humedades en las paredes o suelos, sin baño/ducha, sin retrete dentro de la vivienda)	SDG 11.1
		15	Porcentaje de personas que viven en hogares que no tienen el número mínimo de habitaciones según la definición de «hacinamiento» de Eurostat	
		16	Porcentaje de personas que viven en hogares sin agua del grifo en el interior (solo países seleccionados)	ODS 6.1.1

Los datos de la FRA para alimentar los indicadores pueden desglosarse por **sexo, edad, grado de urbanización (DEGURBA)**

*Será sustituido por la privación social y material (Eurostat [ilc_md07]) y el correspondiente indicador para la población infantil en caso de ser utilizado en los informes de los ODS para la población general en el futuro.

**Los datos actuales basados en encuestas de la FRA solo cubren el grupo de edad de 16 a 29 años.

INDICADORES ALTERNATIVOS

En los países en los que no es posible recoger datos sobre el origen étnico, se pueden usar datos alternativos, por ejemplo a partir de datos socioeconómicos. Los datos pueden ser recogidos en asentamientos y unidades regionales en las que se detecte segregación o una elevada proporción de personas vulnerables. La hipótesis de base debe ser que la población de estas localidades incluye un alto porcentaje de población gitana o percibida como gitana, y por lo tanto vulnerable a la exclusión social y a la discriminación. Hay que tener en cuenta que estos datos alternativos podrían limitar la recogida de datos a aquellos relativos a los grupos más marginados, excluyendo a los que no sufren privaciones económicas pero igualmente se enfrentan a las consecuencias del antigitanismo en su vida diaria o cuando revelan su identidad. En tales casos, es importante complementar los datos alternativos con datos cualitativos y administrativos procedentes de estudios y consultas con organizaciones de la sociedad civil,

³ Por ejemplo, agua del grifo, saneamiento adecuado, servicios de recogida y gestión de residuos, electricidad, gas, acceso al transporte, servicios financieros y comunicaciones digitales (en consonancia con el principio 20 del pilar europeo de derechos sociales). Una meta operativa perteneciente a este objetivo sectorial es la promoción de la justicia medioambiental y la lucha contra la privación medioambiental.

instituciones nacionales de derechos humanos y autoridades locales. En caso de no disponer de datos cuantitativos, se exhorta a los países a recoger datos cualitativos al nivel de los indicadores de proceso.

Los datos para los indicadores de procesos cualitativos pueden proceder de distintas fuentes. Desde 2016, los Estados miembros han presentado informes a la Comisión acerca de los indicadores de procesos pertinentes para las áreas políticas sustanciales incluidas en la Recomendación del Consejo de 2013 a través de una plantilla armonizada de presentación de informes en línea. No obstante, incluso cuando estos datos son comparables entre países, tan solo representan una pequeña parte de la información pertinente a efectos de proceso que es necesaria para un seguimiento adecuado de este tipo de indicadores. Para el desarrollo de un sistema nacional de seguimiento sólido es igualmente importante la segunda vertiente de recogida de datos pertinentes a efectos de proceso, es decir, la recogida de datos que reflejan los detalles de los retos que plantea la inclusión de los gitanos y las medidas para abordarlos en cada Estado miembro; estos datos son esenciales para el éxito del marco estratégico nacional para la inclusión de los gitanos. Además, se recomienda que la sociedad civil gitana forme parte del proceso de seguimiento y del desarrollo de los sistemas nacionales de recogida de datos y seguimiento. El subgrupo sobre datos de igualdad del Grupo de alto nivel sobre no discriminación, igualdad y diversidad ha publicado unas directrices destinadas a mejorar la recogida y uso de datos sobre igualdad⁴.

En 2016 los Estados miembros empezaron a presentar informes a la Comisión sobre los indicadores de procesos en cumplimiento de la Recomendación del Consejo de 2013 relativa a la adopción de medidas eficaces de integración de los gitanos. Esta labor debe continuarse en el contexto del grupo de trabajo de la FRA sobre indicadores y presentación de informes.

OBJETIVOS HORIZONTALES

Objetivo 1: Combatir y prevenir el antigitanismo y la discriminación

Indicadores principales:	Población general
1) Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas por ser gitanas en los últimos 12 meses en cualquiera de los ámbitos incluidos en la encuesta	Potencialmente FRS ⁵ ODS 10.3.1 y 16.b.1
2) Porcentaje de la población general se siente incómoda teniendo vecinos gitanos	FRS

Objetivo 1-a: Combatir la discriminación, el acoso, los delitos de odio y la incitación al odio contra los gitanos

Indicadores de resultados Secundarios (opcionales)	
Indicador	Población general
Porcentaje de personas mayores de 16 años que han experimentado acoso por razón de odio por ser gitanos al menos en 5 ocasiones en los 12 meses anteriores a la encuesta	n. a. / potencialmente FRS ODS 10.3.1 ODS 16.b.1
Porcentaje de personas mayores de 16 años (de entre todos los encuestados) que han sufrido ataques físicos por ser gitanos en los últimos 12 meses	n. a. / potencialmente FRS ODS 16.1.3

Indicadores de procesos del objetivo 1-a: Combatir la discriminación, el acoso, los delitos de odio y la incitación al odio contra los gitanos
Indicador – Dimensión A - Organización institucional
los marcos estratégicos nacionales para la igualdad, la inclusión y la participación de los gitanos y los conjuntos relacionados de documentos políticos incluyen medidas explícitas para combatir el

⁴ https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/final_guidelines_4-10-18_without_date_july.pdf.

⁵ Encuesta sobre derechos fundamentales de la FRA.

antigitanismo; • el plan de acción nacional para la aplicación del marco estratégico nacional para la inclusión de los gitanos del Estado miembro de la UE en cuestión prevé medidas específicas para combatir el antigitanismo y la discriminación; • los organismos para la igualdad hacen un seguimiento periódico de la aplicación de los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos con el fin de constatar que cumplen la Directiva sobre igualdad racial y la Decisión Marco del Consejo relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia y que registran los casos de discriminación contra los gitanos; • se elaboran y publican periódicamente informes y encuestas sobre la lucha contra la discriminación; • el antigitanismo está reconocido en los marcos jurídicos, las políticas, los documentos políticos y las medidas de ejecución de políticas de los Estados miembros; • el antigitanismo es una de las categorías incluidas en los registros de datos sobre delitos de odio; • las medidas específicas para combatir el antigitanismo y la discriminación tienen financiación asignada; • los municipios con una población gitana significativa cuentan entre su personal con (un) consejero(s) gitano(s) especializado(s).
Indicador – Dimensión B - Medidas y acciones particulares
• se ha implantado un sistema accesible para el público para hacer un seguimiento de los casos judiciales y las denuncias a los organismos nacionales para la igualdad sobre casos de antigitanismo; • se ha implantado y está en funcionamiento un sistema accesible para el público para hacer un seguimiento de casos e incidentes de discriminación, incitación al odio y delitos de odio contra los gitanos y denunciarlos a los organismos nacionales para la igualdad o a las oficinas de los defensores del pueblo, a la fiscalía o a la policía; • se han implantado sistemas para formar a los funcionarios de policía en la no discriminación y el reconocimiento de delitos motivados por prejuicios que incluyen módulos específicos relativos a la discriminación contra los gitanos; • los Estados miembros asignan tiempo a los gitanos en los medios de comunicación públicos; • los Estados miembros realizan campañas de sensibilización; • se han implantado herramientas fácilmente accesibles para denunciar la incitación al odio y los delitos de odio; • se están organizando iniciativas/formaciones con la participación de empresas informáticas (Google, Facebook, Twitter, etc.) con el fin de mejorar la detección del contenido antigitano en las plataformas sociales; • se están organizando iniciativas/formaciones sobre cómo detectar y abordar casos de antigitanismo e incitación al odio para los operadores de los medios de comunicación.
Indicador - Dimensión C - Calidad de los procesos de toma de decisiones
• las OSC gitanas participan activamente en el desarrollo de medidas específicas para combatir el antigitanismo y la discriminación; • las OSC gitanas participan en los comités de seguimiento del programa operativo de fondos de la UE en virtud del cual se están aplicando las medidas específicas para combatir el antigitanismo y la discriminación; • las OSC gitanas participan en el seguimiento de los resultados de las medidas aplicadas.

Objetivo 1-b: Promover el conocimiento de la historia y la cultura gitanas y la reconciliación

Indicadores de resultados: Secundarios (opcionales): Todavía no se han desarrollado indicadores relativos a esta área, pero algunos ámbitos temáticos para desarrollar estos indicadores incluyen:

- concienciación entre la población general de que los gitanos son una minoría nacional reconocida;
- concienciación entre la población general sobre la historia, la literatura, las artes, la cultura, la música y la política gitanas;
- participación de la población general en festivales culturales gitanos y otros eventos públicos;
- concienciación entre la población general de que la lengua romaní es un idioma no territorial reconocido en la Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias del Consejo de Europa;
- concienciación de la población general sobre el Holocausto Gitano.

Indicadores de procesos del objetivo 1-b: Promover el conocimiento de la historia y la cultura gitanas y la reconciliación

Indicador – Dimensión A - Organización institucional

- los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos y los documentos políticos relacionados incluyen explícitamente medidas con indicadores y objetivos destinados a promover la divulgación de la historia y la cultura gitanas;
- se reconoce el Holocausto Gitano y existen días de conmemoración en el calendario oficial de festivales nacionales;
- existen monumentos o elementos conmemorativos del Holocausto Gitano;
- se reconocen las contribuciones de las figuras gitanas a la historia del Estado miembro como parte del calendario oficial de festivales nacionales;
- la historia, cultura y artes gitanas forman parte de los planes estudios formales de escuelas, universidades y cursos académicos;
- las iniciativas culturales gitanas están presentes en los calendarios nacionales de eventos culturales generales pertinentes;
- se han creado comisiones de expertos sobre antigitanismo (comisiones para la verdad, el reconocimiento y la reconciliación) que funcionan para profundizar el conocimiento de los obstáculos y mecanismos exclusión dentro del Estado miembro;
- se han implantado las estructuras necesarias para la aplicación de la Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias del Consejo de Europa;
- los órganos consultivos gubernamentales designados mantienen intercambios periódicos sobre temas relacionados con las artes, la cultura y la historia gitanas con el fin de que estas tengan una repercusión en las políticas;
- se asigna un presupuesto estatal anual para apoyar a las organizaciones culturales gitanas que promueven la cultura romaní;
- se asigna un presupuesto estatal anual a medios de comunicación locales gitanos (prensa, medios en línea, televisión, radio);
- se asignan presupuestos municipales y locales a los medios de comunicación locales gitanos y a la promoción del arte y la cultura gitanas;
- los ministerios y las agencias nacionales responsables de la cartera de juventud disponen de departamentos dedicados explícitamente a la inclusión de los jóvenes gitanos y al desarrollo de capacidades de las organizaciones juveniles gitanas.

Indicador – Dimensión B - Medidas y acciones particulares

- las escuelas enseñan historia y cultura gitanas;
- la enseñanza de la lengua romaní se ofrece de forma gratuita en las escuelas;
- los profesores y el personal escolar tienen formación sobre educación inclusiva y diversidad;
- los profesores y el personal escolar tienen formación sobre cultura e historia gitanas, incluida la historia del Holocausto Gitano;
- existen oportunidades de formación relacionadas con el arte, la cultura y la historia gitanas

disponibles para funcionarios, profesores, policías, etc.; • se reserva tiempo de emisión en los medios de comunicación públicos para el arte y la cultura gitanas; • se reserva tiempo de emisión en los medios de comunicación públicos para noticias en lengua romaní; • se reserva tiempo de escenario en los festivales para poner de relieve la cultura gitana, con el apoyo de financiación pública; • se ha aumentado la proporción entre historias positivas y negativas sobre los gitanos en los medios de comunicación generales y la prensa.
Indicador - Dimensión C - Calidad de los procesos de toma de decisiones
• se consulta a las OSC gitanas la necesidad de que el Estado miembro asigne partidas presupuestarias para apoyar el arte y la cultura gitanas; • los órganos consultivos del gobierno que aportan opiniones sobre la asignación de partidas presupuestarias nacionales para apoyar los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos son capaces de presentar sus propuestas de proyectos relacionados con las artes y la cultura gitanas; • se desarrollan medidas específicas para promover las artes y la cultura gitanas, así como eventos conmemorativos, en colaboración con OSC gitanas y supervivientes del Holocausto Gitano o sus descendientes; • las OSC gitanas participan en el proceso de toma de decisiones para desarrollar medidas específicas orientadas a promocionar las artes y la cultura gitanas y asignarles financiación; • las OSC gitanas participan en el seguimiento de los resultados de las medidas aplicadas en virtud de este objetivo operativo.

Objetivo 2: Reducir la pobreza y la exclusión social

Indicadores principales:	Población general:
3) Porcentaje de población en riesgo de pobreza (inferior al 60 % de la renta equivalente mediana después de las transferencias sociales)	Eurostat [ilc_li02] ODS 1.2.1
3.1) Menores de 18 años en riesgo de pobreza	Eurostat [ilc_li02] ODS 1.2.2
4) Porcentaje de personas que viven en hogares con privación material severa⁶ (no pueden permitirse cuatro de nueve elementos, p. ej., comida, invitar a amigos, etc.).	Eurostat [ilc_mddd11] SDG 1
4.1) Menores de 18 años que viven con privación material severa	Eurostat [ilc_mddd11] SDG 1

Indicadores de resultados Secundarios (opcionales)	
Indicador	Población general
Porcentaje de personas que viven en un hogar que no se puede permitir una comida con carne, pollo, pescado (o equivalente vegetariano) cada dos días	Eurostat [ilc_mdcs03]
Porcentaje de personas que viven en un hogar en el que al menos una persona se ha ido a la cama con hambre en el último mes porque no había suficiente dinero para comida	n. a./FRS
Porcentaje de niños de 0 a 17 años que viven en un hogar en el que al menos una persona se ha ido a la cama con hambre en el último mes porque no había	n. a./FRS

⁶ Será sustituido por la privación social y material (Eurostat [ilc_mdcs07]) y el correspondiente indicador para la población infantil en caso de ser utilizado en los informes de los ODS para la población general en el futuro.

suficiente dinero para comida	
Porcentaje de personas que viven en un hogar que solo llega a fin de mes con (grandes) dificultades	Eurostat [ilc_mdcs09]
Porcentaje de personas que no tienen una cuenta bancaria	n. a./FRS

Indicadores de procesos del objetivo horizontal 2: Reducir la pobreza y la exclusión social	
Indicador – Dimensión A - Organización institucional	
• los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos o los documentos políticos relacionados incluyen explícitamente medidas con indicadores y objetivos para reducir la pobreza y la exclusión social entre los gitanos, con atención explícita a la pobreza infantil; • las directrices de aplicación de asistencia y protección social incluyen disposiciones antidiscriminación destinadas a garantizar la igualdad de acceso para los gitanos; • se ha implantado un mecanismo que garantiza el acceso a una cuenta bancaria; • se están concediendo avales bancarios a microcréditos para hogares con bajos ingresos.	
Indicador – Dimensión B - Medidas y acciones particulares	
• se ha implantado un programa de alimentación y nutrición para niños en edad escolar; • se organizan formaciones específicas sobre la lucha contra la discriminación y el antigitanismo para el personal de los servicios sociales; • se aplican medidas nacionales específicas para abordar la pobreza intergeneracional y la necesidad de apoyar a los niños gitanos y a sus familias en lo que respecta a la educación, la vivienda, la sanidad y la reducción de la pobreza; • se está ofreciendo formación sobre alfabetización financiera y apoyo para la inclusión financiera.	
Indicador - Dimensión C - Calidad de los procesos de toma de decisiones	
• se han implantado medidas para garantizar la participación de los gitanos en el desarrollo de respuestas políticas en el ámbito de inclusión social/reducción de la pobreza; • las medidas específicas del ámbito de la reducción de la pobreza y la exclusión social (en particular, las dirigidas a gitanos con alto riesgo de marginación) se desarrollan en colaboración con OSC gitanas; • las intervenciones del ámbito de la reducción de la pobreza y la exclusión social (en particular, las dirigidas a gitanos con alto riesgo de marginación) se desarrollan con la participación de organizaciones comunitarias gitanas; • las OSC gitanas participan en los comités de seguimiento del programa operativo de fondos de la UE en virtud del cual se están aplicando las medidas específicas para reducir la pobreza y la exclusión social (en particular, las dirigidas a gitanos con alto riesgo de marginación); • las OSC gitanas participan en el seguimiento de los resultados de las medidas aplicadas para reducir la pobreza y la exclusión social (en particular, las dirigidas a gitanos con alto riesgo de marginación); • las instituciones gubernamentales y la administración (central y local) incluyen aportaciones de la sociedad civil, el sector empresarial e industrial y los círculos académicos y de investigación gitanos en sus procesos de toma de decisiones en el ámbito de inclusión social/reducción de la pobreza.	

Objetivo 3: Promover la participación a través la capacitación y desarrollar la cooperación y la confianza en las instituciones públicas

Indicador principal:	Población general
5) Porcentaje de personas que se han sentido discriminadas (en cualquier ámbito) en los últimos 12 meses e indicaron en su denuncia del incidente más reciente que se trataba de discriminación antigitana	n. a. / potencialmente FRS
6) Indicadores de ciudadanía activa y participación PENDIENTES DE DESARROLLO	/ potencialmente FRS

Indicadores de resultados Secundarios (opcionales)	
Indicador	Población general
Porcentaje de personas mayores de 16 años que NO indicaron en su denuncia del incidente de acoso más reciente que se debía a ser gitanos (de todas las personas que sufrieron acoso)	n. a. / potencialmente FRS
Porcentaje de personas mayores de 16 años que NO indicaron en su denuncia del ataque físico más reciente que se debía a ser gitanos	n. a. / potencialmente FRS ODS 16.3.1
Porcentaje de personas mayores de 16 años que han oído hablar de al menos un organismo de igualdad, institución nacional de derechos humanos u oficina del defensor del pueblo	Potencialmente FRS
Porcentaje de personas mayores de 16 años que tienden a confiar en la policía	Eurostat [Ilc_pw03]
Porcentaje de personas mayores de 16 años que tienden a confiar en el sistema judicial	Eurostat [Ilc_pw03]
Indicadores adicionales relacionados con la participación pendientes de desarrollo: Porcentaje de personas empleadas en servicios públicos (categoría O de la nomenclatura NACE ⁷) Porcentaje de personas empleadas como profesionales o directores/gerentes (CIUO ⁸ 8+9) Porcentaje de personas que votaron en las elecciones nacionales (más recientes)	Eurostat [lfsa_eisn2]

Indicadores de procesos del objetivo horizontal 3: Promover la participación mediante la capacitación y el desarrollo de la cooperación y la confianza
Indicador – Dimensión A - Organización institucional
- los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos o los documentos políticos relacionados incluyen explícitamente medidas con indicadores y objetivos destinados a promover la participación a través de la capacitación y el desarrollo de la cooperación y la confianza - las ONG locales y comunitarias participan en el seguimiento civil coordinado a escala de la UE de la aplicación de estrategias;

⁷ NACE es un acrónimo empleado para designar las distintas clasificaciones estadísticas desarrolladas desde 1970 en la [Unión Europea](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/NACE_background) para las actividades económicas;
https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/NACE_background.

⁸ Clasificación internacional uniforme de ocupaciones (CIUO);
<https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/index.htm>.

• los representantes de OSC gitanas son invitados a participar regularmente como miembros de pleno derecho en los comités nacionales de seguimiento de los fondos de la UE; • en los municipios con un alto porcentaje de población gitana, los mediadores gitanos son un puesto oficial de las administraciones locales; • los municipios con un alto porcentaje de población gitana disponen entre su personal de uno o varios consejeros gitanos especializados; • los partidos políticos mayoritarios se comprometen a incluir candidatos gitanos en puestos elegibles de sus listas electorales en las elecciones parlamentarias y a organismos representativos regionales/municipales; • las ciudades y municipios con un alto porcentaje de población gitana incluyen órganos consultores o coordinadores de políticas gitanas en su organigrama con el fin de aplicar la política de inclusión; • existe una agencia especializada y con un funcionamiento eficaz que tiene el mandato de mejorar la confianza y la capacitación de los gitanos; • las instituciones nacionales de derechos humanos, la oficina del defensor del pueblo y el organismo de igualdad realizan consultas periódicas a la sociedad civil acerca de la situación de los gitanos e involucran a la sociedad civil gitana en consultas periódicas; • los mecanismos de apoyo jurídico para abordar los casos de antigitanismo están dotados de los recursos financieros necesarios para funcionar de forma eficaz; • se han implantado mecanismos para garantizar e incentivar la participación de organizaciones de la sociedad civil gitanas/en favor de los gitanos en el seguimiento coordinado de la aplicación y los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos y el seguimiento y denuncia de la incitación al odio en línea; • se asignan partidas presupuestarias para apoyar a la sociedad civil en proyectos destinados empoderar a los gitanos y desarrollar la cooperación y la confianza en las instituciones públicas; • se asignan partidas presupuestarias a campañas de concienciación dirigidas a luchar contra los estereotipos sobre los gitanos.
Indicador – Dimensión B - Medidas y acciones particulares
• porcentaje de casos denunciados que dan lugar a procesos judiciales; • formar a los garantes de derechos en materia de antigitanismo y de lucha contra la discriminación.
Indicador - Dimensión C - Calidad de los procesos de toma de decisiones
• en los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos se definen explícitamente mecanismos para incentivar la participación de los gitanos en el diseño, aplicación y seguimiento de las políticas a escala nacional; • existen mecanismos para fomentar la participación de los gitanos en el diseño, aplicación y seguimiento de cualquier política que les afecte a escala local; • la comunidad gitana participa en los consejos de los medios de comunicación; • las OSC gitanas participan en el seguimiento de los resultados de las medidas aplicadas en cumplimiento de este objetivo horizontal; • las organizaciones que aplican las actividades del ámbito de inclusión de los gitanos tienen puestos de gerencia o toma de decisiones ocupados por personas gitanas; • los puntos nacionales de contacto y otras instituciones relacionadas con la inclusión romaní emplean gitanos; • se han creado planes locales (acordes a los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos) que están siendo aplicados por las autoridades locales en colaboración con las OSC gitanas, en particular con las que operan a escala local.

OBJETIVOS SECTORIALES

Objetivo 4: Aumentar la igualdad de acceso efectiva a educación general, inclusiva y de calidad

Indicador principal:	Población general
-----------------------------	--------------------------

7) Porcentaje de niños a partir de 3 años hasta el inicio de la educación primaria obligatoria que reciben educación y atención en la primera infancia	Eurostat [sdg_04_30] ODS 4.2.2
8) Porcentaje de personas 20 a 24 años que han completado, como mínimo, la educación secundaria superior	Eurostat [edat_lfs_9903] SDG 4.3
9) Porcentaje de niños de 6 a 15 años que asisten a escuelas en las que «todos los alumnos o la mayoría son gitanos» según la información facilitada por los encuestados (solo en países seleccionados)	No aplicable

Indicadores de resultados Secundarios (opcionales)	
Indicador	Población general
Porcentaje de niños en edad de escolarización obligatoria (5-18) que asisten a la escuela, miembros del hogar (dependiendo del país)	n.a.
Porcentaje de personas mayores de 16 años que se han sentido discriminadas por ser gitanas en los últimos 12 meses durante sus contactos con autoridades escolares (en calidad de padre/tutor o de estudiante)	n. a. / potencialmente FRS
Abandono precoz de la educación y la formación, 18-24 años	Eurostat [edat_lfse_14]
Porcentaje de personas de entre 30 y 34 años que han completado la educación terciaria	Eurostat [t2020_41]
Prevalencia del acoso y la intimidación de niños por motivos de odio (debido a que son gitanos) en la escuela en los últimos doce meses, de entre todos los encuestados que son padres/tutores de niños en edad escolar	n. a./FRS
Pendiente de desarrollo adicional: • Porcentaje de niños en edad escolar que viven en un hogar sin ordenador • Porcentaje de niños en edad escolar que viven en un hogar sin acceso internet • Porcentaje de jóvenes gitanos de entre 16 y 24 años que viven en un hogar sin ordenador • Porcentaje de jóvenes gitanos de entre 16 y 24 años que viven en un hogar sin acceso internet	

Indicadores de procesos del objetivo 4: Aumentar la participación real de los gitanos en una educación general, inclusiva y de calidad
Indicador – Dimensión A - Organización institucional
• los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos prevén el seguimiento de la inclusividad de las políticas de educación general; • se ha implantado un programa nacional/regional de desegregación; • se está aplicando un plan para evitar y eliminar los diagnósticos erróneos que llevan a la escolarización inadecuada de los alumnos gitanos en educación para necesidades especiales; • se han implantado programas de acción positiva para emplear a profesores gitanos en la educación general; • las funciones del mediador escolar y del asistente gitano están integradas en el sistema educativo; • los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos incluyen salvaguardas y criterios de inclusividad para las políticas educativas generales; • se ha implantado un sistema para garantizar a los jóvenes gitanos una plaza en la educación

secundaria superior o en la formación profesional y apoyar su asistencia, con especial atención a las chicas; • se ha implantado un sistema para apoyar a los gitanos que desean acceder a la educación superior a través de becas, tutoría y asesoramiento, con especial atención a las chicas.
Indicador – Dimensión B - Medidas y acciones particulares
• existen medidas para garantizar el acceso efectivo de los gitanos a una educación general inclusiva y de calidad con el objetivo a largo plazo de alcanzar el mismo nivel de acceso efectivo que la población general; • se han implantado salvaguardas que están en funcionamiento para garantizar la igualdad efectiva en el acceso de los niños gitanos a educación y cuidados en la primera infancia; • los profesores y el resto del personal educativo reciben formación específica sobre prevención de la discriminación y el antigitanismo en educación; • los profesores tienen formación sobre cómo garantizar/aplicar un planteamiento educativo incluyente; • los alumnos gitanos reciben apoyo pedagógico individualizado de personal cualificado; • se han implantado planes de estudios y materiales educativos que tratan la cultura, la historia y la lengua gitanas; • se han implantado medidas para promover el acceso de los niños gitanos a actividades extraescolares, culturales y de ocio en un entorno multicultural; • los gitanos se benefician de programas de apoyo (como asistencia individualizada, becas y tutorías, entre otros, sobre alfabetización digital); • se ha asignado un presupuesto para combatir el antigitanismo en las escuelas; • se ofrecen becas para apoyar a los alumnos gitanos matriculados en la universidad; • los estudios gitanos/romaníes forman parte de los programas de nivel universitario; • la enseñanza de la lengua romaní se ofrece de forma gratuita en las escuelas; • se han puesto en marcha medidas específicas para apoyar la formación informal y certificar las capacidades adquiridas de forma práctica.
Indicador - Dimensión C - Calidad de los procesos de toma de decisiones
• se han implantado medidas para garantizar la participación de los gitanos en el desarrollo de respuestas políticas en el ámbito de la educación; • los inspectores escolares participan en el seguimiento de los resultados de las medidas aplicadas en virtud de este objetivo; • las OSC gitanas participan en los comités de seguimiento del programa operativo de fondos de la UE en virtud del cual se están aplicando las medidas específicas para promover la igualdad de acceso a la educación (en particular, la lucha contra la segregación y la promoción de una educación inclusiva en todas las etapas)

Objetivo 5: Aumentar la igualdad de acceso efectiva a empleos remunerados, sostenibles y de calidad

Indicador principal:	Población general
10) Porcentaje de personas de entre 20 y 64 años que declaran que su actividad principal es «trabajo remunerado» (incluidos empleos a jornada completa, a tiempo parcial, <i>ad hoc</i>, por cuenta propia y trabajo ocasional o en las últimas cuatro semanas)	Eurostat [lfsa_ergan] SDG 8.5
11) Porcentaje de jóvenes 15 a 29* años que en la actualidad ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación («nini»)	Eurostat [edat_lfse_20] ODS 8.6.1
12) Brecha de género en el empleo: diferencia en la tasa de trabajo remunerado entre mujeres y hombres de 20 a 64 años	Eurostat [lfsa_ergan] SDG 8.5
Indicadores de resultados	

Secundarios (opcionales)	
Indicador	Población general
Porcentaje de personas mayores de 16 años que se han sentido discriminadas en el trabajo por ser gitanas durante los últimos 12 meses	n. a. / potencialmente FRS
Porcentaje de personas mayores de 16 años que se han sentido discriminadas por ser gitanas al buscar empleo durante los últimos 12 meses	n. a. / potencialmente FRS
Indicadores adicionales relacionados con la calidad del trabajo pendientes de desarrollo: contratos indefinidos, trabajo cualificado, porcentaje de personas que trabajan en los servicios públicos, pobreza de los ocupados y educación y formación profesional	

Indicadores de procesos del objetivo 5: Aumentar la participación efectiva de los gitanos en empleos remunerados, sostenibles y de calidad
Indicador – Dimensión A - Organización institucional
• se ha implantado un mecanismo para apoyar el empleo de calidad para los gitanos y se le ha dotado de los recursos financieros necesarios; • las organizaciones gitanas participan en calidad de observadora en los sindicatos y en comisiones tripartitas; • se han implantado programas de tutoría y desarrollo profesional para apoyar el empleo de los profesionales gitanos en la administración pública; • se han implantado mecanismos para apoyar el empleo de trabajadores gitanos a tiempo completo en oficinas de empleo y otros sectores de la administración que facilitan el acceso al empleo; • la estructura administrativa de los municipios con un alto porcentaje de población gitana incluye puestos de «mediador de empleo y juventud» para gitanos; • se han implantado planes de apoyo a los pequeños negocios, empresas de reciente creación e iniciativas empresariales.
Indicador – Dimensión B - Medidas y acciones particulares
• se han implantado medidas específicas para apoyar el emprendimiento y el autoempleo entre los gitanos, especialmente entre los jóvenes; • se han implantado medidas específicas para contribuir a la formalización de empleos que en la actualidad son informales; • se han implantado medidas específicas para apoyar el empleo de los gitanos en las administraciones públicas; • los planes empleo público dirigidos a localidades con un alto porcentaje de población gitana tienen estrategias explícitas de salida con componentes de desarrollo de capacidades y cualificación; • se han implantado y dotado de recursos programas que apoyan las primeras experiencias laborales, empleos, prácticas y desarrollo profesional dirigidos a jóvenes gitanos; • se han implantado programas que apoyan a los empleadores inclusivo e incentivan la igualdad de oportunidades en el trabajo; • se están organizando campañas de concienciación y formaciones específicas sobre la lucha contra la discriminación y el antigitanismo en el mercado laboral para los servicios de empleo, los sindicatos y los empleadores; • se han implantado programas de microcréditos para pequeños negocios dirigidos explícitamente a comunidades gitanas y están plenamente operativos.
Indicador - Dimensión C - Calidad de los procesos de toma de decisiones
• se han implantado medidas para garantizar la participación de los gitanos en el desarrollo de respuestas políticas en el ámbito del empleo; • las OSC gitanas participan en los comités de seguimiento del programa operativo de fondos de la UE en virtud del cual se están aplicando las medidas específicas para aumentar la participación real de los gitanos en el empleo remunerado sostenible y de calidad;

- las OSC gitanas participan en el seguimiento de los resultados de las medidas aplicadas;
- las instituciones gubernamentales y la administración (central y local) incluyen aportaciones de la sociedad civil gitana, y en particular de empresarios y profesionales de éxito gitanos, en sus procesos de toma de decisiones en el ámbito del empleo.

*Los datos actuales basados en encuestas de la FRA solo cubren el grupo de edad de 16 a 29 años

Objetivo 6: Mejorar la salud de los gitanos y aumentar la igualdad de acceso efectiva a servicios sociales y sanitarios de calidad

Indicador principal:	Población general
13) Diferencia en la esperanza de vida al nacer (entre la población general y la población gitana)	Human Mortality Database / Eurostat [demo_mlexpec]
14) Porcentaje de personas que tienen acceso restringido a servicios sanitarios y sociales (PENDIENTE DE DESARROLLO)	n. a. / potencialmente FRS
Indicadores de resultados Secundarios (opcionales)	
Indicador	Población general
Porcentaje de personas mayores de 16 años que valoran su estado de salud general como «muy bueno» o «bueno»	Eurostat [hlth_silc_01]
Porcentaje de personas mayores de 16 años con seguro médico	OCDE [ECHI 76]
Porcentaje de personas mayores de 16 años que se han sentido discriminadas por ser gitanas al acceder a servicios sanitarios durante los últimos 12 meses	n. a. / potencialmente FRS
Pendiente de mayor desarrollo: Porcentaje de mujeres gitanas que tuvieron su primer hijo antes de los 20 años de edad. Necesidades médicas no satisfechas	Eurostat [demo_fordager] SDG 3.7 Eurostat [SDG_03_60]

Indicadores de procesos del objetivo 6: Mejorar la salud de los gitanos y aumentar su acceso efectivo a servicios sociales y sanitarios de calidad
Indicador – Dimensión A - Organización institucional
• el sistema de mediación sanitaria está institucionalizado e integrado en las estructuras pertinentes de la administración sanitaria; • existe un sistema para incentivar y apoyar las perspectivas de desarrollo laboral de los mediadores sanitarios que desean convertirse en profesionales sanitarios; • se ha implantado un sistema para proporcionar servicios preventivos a gitanos que viven en guetos y en asentamientos segregados/remotos; • las inspecciones sanitarias regionales disponen de los recursos (financieros y humanos) para garantizar que las campañas nacionales de vacunación e inmunización para niños y personas de edad avanzada, así como los servicios preventivos como análisis de sangre y cribados del cáncer, también alcanzan a las comunidades gitanas.
Indicador – Dimensión B - Medidas y acciones particulares
• se han implantado programas de concienciación sobre la salud adaptados a los retos sanitarios específicos a los que se enfrentan los gitanos (incluyendo estilos de vida saludables y nutrición); • se han implantado y están en funcionamiento programas sanitarios de acercamiento a grupos de riesgo, incluidos los gitanos; • se han organizado campañas de divulgación que promueven la concienciación sobre la importancia de las vacunas; • la vacunación de niños y personas de edad avanzada (gripe) es asequible y se está llevando a cabo; • se realizan revisiones preventivas gratuitas a los niños de forma periódica, con medidas de

seguimiento para los grupos de riesgo; • se han establecido programas de cuidado prenatal orientados a mujeres desfavorecidas y se prestan servicios prenatales de forma regular; • se han implantado sistemas de seguimiento de la salud madre-hijo dirigidos a niños de 0 a 3 años con especial atención a los grupos desfavorecidos; • el personal sanitario recibe formación específica sobre prevención de la discriminación y el antigitanismo; • se han implantado campañas sanitarias de concienciación dirigidas a las comunidades gitanas.
Indicador - Dimensión C - Calidad de los procesos de toma de decisiones
• se han implantado medidas para garantizar la participación de los gitanos en el desarrollo de respuestas políticas en el ámbito sanitario; • se están desarrollando medidas específicas para abordar los retos del ámbito sanitario en colaboración con OSC gitanas; • las OSC gitanas participan en los comités de seguimiento del programa operativo de fondos de la UE en virtud del cual se están aplicando las medidas específicas para mejorar el acceso de los gitanos a los servicios sanitarios; • las OSC gitanas participan en el seguimiento de los resultados de las medidas aplicadas en el ámbito sanitario; • las instituciones gubernamentales y la administración (central y local) incluyen aportaciones de la sociedad civil gitana, y en particular de las redes de mediadores sanitarios gitanos, en sus procesos de toma de decisiones en el ámbito sanitario.

Objetivo 7: Aumentar el acceso efectivo a la vivienda y a servicios esenciales adecuados y no segregados⁹

Indicador principal:	Población general
15) Porcentaje de personas que carecen de una vivienda digna (que habitan viviendas demasiado oscuras, con goteras/humedades en las paredes o suelos, sin baño/ducha o retrete dentro de la vivienda)	Eurostat [tessi 291]
16) Porcentaje de personas que viven en un hogar que no tiene el número mínimo de habitaciones según la definición de «hacinamiento» de Eurostat	Eurostat [ilc_lvho05a / SDG_11_10] ODS 1, ODS 11
17) Porcentaje de personas que viven en un hogar sin agua del grifo en el interior (solo países seleccionados)	Eurostat [ilc_mdho05] ODS 6.1.1
Indicadores de resultados Secundarios (opcionales)	
Indicador	Población general
Porcentaje de personas que viven en un hogar sin retrete, ducha o baño en el interior	Eurostat [ilc_mdho05 / SDG_06_10] SDG 6
Porcentaje de personas que habita viviendas con goteras en el techo, con humedades en las paredes, los suelos o los cimientos o con podredumbre en los marcos de las ventanas o el suelo	Eurostat [SDG_01_60] SDG 1
Porcentaje de personas que viven en un hogar en el que en los últimos 12 meses se han visto obligadas a abandonar su alojamiento o área de descanso	n.a.
Porcentaje de personas mayores de 16 años que se han sentido discriminadas por	n. a. / potencialmente FRS

⁹ Por ejemplo, agua del grifo, saneamiento adecuado, servicios de recogida y gestión de residuos, electricidad, gas, acceso al transporte, servicios financieros y comunicaciones digitales (en consonancia con el principio 20 del pilar europeo de derechos sociales).

ser gitanas al buscar vivienda durante los últimos 5 años	
Pendiente de desarrollo adicional: Segregación residencial. Indicador(es) que reflejan los aspectos geográficos de la situación de los gitanos. Acceso a infraestructura y servicios básicos en la zona (servicios sanitarios, transporte público, escuelas, cuidado infantil, etc.) debido a distancia, costes, horarios de apertura o falta de servicios. Porcentaje de personas que viven en viviendas ilegales o no reguladas.	n.a. n.a.

Indicadores de procesos del objetivo 7: Aumentar el acceso real de los gitanos a la vivienda y a servicios esenciales adecuados y no segregados	
Indicador – Dimensión A - Organización institucional	
• los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos o documentos políticos relacionados incluyen medidas explícitas para luchar contra la segregación residencial; • existen directrices claras para los desahucios y se aplican de forma eficaz para proteger de los desalojos irregulares; • existen directrices claras para los desahucios y se aplican de forma eficaz para proteger los hogares con niños; • se han cerrado las lagunas existentes en la normativa sobre vivienda que impedían la legalización de viviendas no regularizadas en barrios gitanos; • los criterios de elegibilidad y evaluación para proyectos financiados por la UE destinados a mejorar la infraestructura de localidades con un alto porcentaje de población gitana asignan puntos específicos a las empresas que den empleo a gitanos o estén dirigidas por estos; • se han implantado políticas que incentivan y apoyan iniciativas comunitarias locales de autoayuda en el área de vivienda; • las necesidades de las áreas de descanso y los terrenos para caravanas se evalúan regularmente; • se han implantado mecanismos que garantizan el disfrute efectivo por parte de los gitanos del derecho al agua potable y al saneamiento.	
Indicador – Dimensión B - Medidas y acciones particulares	
• los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos incluyen salvaguardas y criterios de inclusividad para los programas y servicios de vivienda; • se han implantado medidas específicas para prestar apoyo a zonas que sufren privación social, con el fin de reducir la segregación; • se han implantado medidas específicas con recursos financieros garantizados para mejorar la infraestructura pública en los asentamientos desfavorecidos en materia de vías públicas, agua, saneamiento, acceso a servicios públicos y alcantarillado; • se han implantado programas de prioridad de la vivienda; • el personal de los servicios de vivienda y la administración municipal recibe formación específica sobre la lucha contra la discriminación y la antigitanismo en la vivienda; • los asentamientos y campamentos desfavorecidos están identificados y sometidos a seguimiento periódico; • se realiza periódicamente un seguimiento de aspectos de la vivienda (número de unidades habitacionales locales que deben ser evaluadas).	
Indicador - Dimensión C - Calidad de los procesos de toma de decisiones	
• se han implantado medidas para garantizar la participación de los gitanos en el desarrollo de respuestas políticas en el ámbito de la vivienda; • se están desarrollando medidas específicas para abordar los retos del ámbito de la vivienda en colaboración con OSC gitanas; • se están desarrollando y aplicando intervenciones en el ámbito de la vivienda (en particular, en materia de segregación) dirigidas a gitanos y con la participación de organizaciones comunitarias	

gitanas; • las OSC gitanas participan en los comités de seguimiento del programa operativo de fondos de la UE en virtud del cual se están aplicando las medidas específicas para mejorar la situación de la vivienda y, en particular, eliminar la segregación; • las OSC gitanas participan en el seguimiento de los resultados de las medidas aplicadas en el ámbito de la vivienda, y en particular de la desegregación; • las instituciones gubernamentales y la administración (central y local) incluyen aportaciones de la sociedad civil gitana, y en particular de los mediadores sanitarios y educativos gitanos, en sus procesos de toma de decisiones en el ámbito de vivienda.
--

Objetivo 7-a: Lucha contra la privación y promoción de la justicia medioambiental

Indicadores de resultados Secundarios (opcionales)	
Indicador	Población general
Porcentaje de gitanos que viven en un hogar en el que informan de problemas relacionados con la polución, la suciedad u otros problemas medioambientales en la zona próxima, por ejemplo: humo, polvo, olores desagradables o agua contaminada	Eurostat [ilc_mddw02]
Indicadores de resultados: Secundarios (opcionales): Todavía no se han desarrollado indicadores para esta área; se podrían desarrollar los siguientes ámbitos temáticos: Exposición a condiciones medioambientales peligrosas y que conllevan riesgos para la salud: • vivir en áreas propensas a desastres naturales (por tipo de desastre: crecidas de ríos, inundaciones, corrimientos de tierras, etc.); • vivir en zonas medioambientalmente peligrosas (por tipo: vertederos legales o ilegales, instalaciones industriales abandonadas, minas, etc.); • exposición a factores peligrosos (por tipo: vivir en zonas contaminadas, depender de fuentes de agua sin tratar y contaminadas, exposición a emisiones tóxicas, radiación electromagnética, etc.); • trabajar en empleos peligrosos, incluido el trabajo en zonas abandonadas, basureros, etc., sin protección adecuada; • vivir en zonas que carecen de infraestructura como agua potable, tratamiento de aguas residuales, carreteras asfaltadas, recogida de residuos, etc.; • porcentaje de hogares que dependen de quemar residuos sólidos para calentar la vivienda.	

Indicadores de procesos del objetivo 7-a: Lucha contra la privación y promoción de la justicia medioambiental
Indicador – Dimensión A - Organización institucional • los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos o documentos políticos relacionados incluyen medidas explícitas para combatir la privación medioambiental y promover la justicia medioambiental; • las directrices de aplicación garantizan un acceso prioritario a la vivienda social a gitanos que viven en zonas medioambientalmente peligrosas; • las normas de seguridad habitacional y prevención de las condiciones habitacionales peligrosas se hacen cumplir estrictamente; • se lleva a cabo una evaluación medioambiental de los terrenos para la construcción de nuevas viviendas y áreas de descanso; • se han implantado mecanismos eficaces para garantizar la ejecución de las disposiciones pertinentes a efectos medioambientales de la legislación laboral.
Indicador – Dimensión B - Medidas y acciones particulares

- se han establecido medidas específicas con recursos financieros garantizados para realojar a las familias gitanas que viven en zonas medioambientalmente peligrosas;
- las políticas de vivienda y las disposiciones sobre vivienda dirigidas a la población gitana se someten evaluaciones de impacto medioambiental;
- los marcos estratégicos nacionales para la inclusión de los gitanos abordan el impacto medioambiental de las políticas y los riesgos medioambientales para los gitanos.

Indicador - Dimensión C - Calidad de los procesos de toma de decisiones

- se desarrollan medidas específicas para abordar los retos medioambientales en las zonas con población gitana (en particular en comunidades gitanas segregadas) en colaboración con OSC gitanas y residentes gitanos de las localidades afectadas;
- se desarrollan y aplican intervenciones en el ámbito de la seguridad y la sostenibilidad medioambiental (en particular, comunidades gitanas segregadas) dirigidas a gitanos y con la participación de organizaciones comunitarias gitanas;
- las OSC gitanas participan en los comités de seguimiento del programa operativo de fondos de la UE en virtud del cual se están aplicando las medidas específicas para mejorar la situación medioambiental en las zonas habitadas por gitanos (en particular, en las comunidades gitanas marginadas);
- las OSC gitanas participan en el seguimiento de los resultados de las medidas aplicadas para mejorar la situación medioambiental en zonas habitadas por gitanos (en particular, en comunidades gitanas segregadas);
- las instituciones gubernamentales y la administración (central y local) incluyen aportaciones de la sociedad civil gitana, y en particular de las redes de mediadores sanitarios gitanos, en sus procesos de toma decisiones en el ámbito sanitario.